

1 ESCRITURA NÚMERO

2

3

2016	17	01	69	P01306	FAC: 001-002-000018085
------	----	----	----	--------	------------------------

4

5

6

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA PETROVILLA COMPANY CIA. LTDA.

7

8

QUE OTORGA:

9

SR. CARLOS ANTONIO CORRALES PALMA

10

Y

11

SRA. ANA LUCIA FREIRE CARRERA

12

A FAVOR

13

SRA. SILVIA GABRIELA VILLACIS HERRERA

14

CUANTÍA: USD \$ 150,00

15

DI 03 COPIAS.- M.B

16

17

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

18

Metropolitano capital de la República del Ecuador, hoy día

19

Jueves siete (7) de Abril del dos mil dieciséis, ante mí

20

doctor MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA NOTARIO

21

PÚBLICO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

22

QUITO, comparecen a la celebración del presente contrato, por una

23

parte, como cedentes CARLOS ANTONIO CORRALES PALMA Y

24

ANA LUCIA FREIRE CARRERA, de estado civil casados entre sí, y

25

por otra, en calidad de cesionaria la señora SILVIA GABRIELA

26

VILLACIS HERRERA, de estado civil casada con el señor JOSE

27

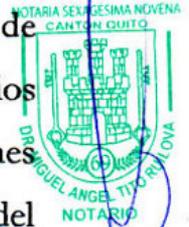
SALVADOR BUSTAMANTE MENA. Los comparecientes son

28

domiciliados en esta ciudad de Quito y en la Alemania, de transito por



1 esta ciudad de Quito respectivamente, mayores de edad, de
2 nacionalidad ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para
3 celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos,
4 hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy
5 fe por haberme presentado sus documentos de
6 identificación, quien me solicita elevar a escritura pública
7 el contenido de la siguiente minuta contenida en las
8 siguientes cláusulas que copiadas textualmente son como
9 sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su
10 cargo, díguese incorporar una de cesión o transferencia de
11 participaciones sociales de LA COMPAÑÍA PETROVILLA
12 COMPANY CIA. LTDA, de acuerdo a las siguientes cláusulas:
13 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del
14 presente contrato, por una parte, como cedentes CARLOS
15 ANTONIO CORRALES PALMA Y ANA LUCIA FREIRE
16 CARRERA, de estado civil casados entre sí, y por otra, en calidad de
17 cesionaria la señora SILVIA GABRIELA VILLACIS HERRERA,
18 de estado civil casada con el señor JOSE SALVADOR
19 BUSTAMANTE MENA. Los comparecientes son domiciliados en
20 esta ciudad de Quito y en la Alemania, de transito por esta ciudad de
21 Quito respectivamente, mayores de edad, de nacionalidad
22 ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este
23 contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.-
24 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno: La compañía DE LA
25 COMPAÑÍA PETROVILLA COMPANY CIA. LTDA., se
26 constituyó mediante escritura pública celebrada el veintisiete de Junio
27 del dos mil catorce, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria
28 Trigésima Primera del Cantón Quito y se inscribió en el Registro



1 Mercantil el ocho de Julio del dos mil catorce, bajo el número de
 2 tramite: cuatro cero cinco uno ocho.- Dos: La Junta General de Socios
 3 de la Compañía, celebrada con el carácter de Universal el día lunes
 4 veintiuno de Marzo del dos mil dieciséis, con el voto unánime del
 5 capital social pagado, autorizó al socio CARLOS ANTONIO
 6 CORRALES PALMA para que transfiera la totalidad de las
 7 participaciones sociales que posee en esta compañía, esto es
 8 CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES, a favor de la señora
 9 SILVIA GABRIELA VILLACIS HERRERA, de conformidad como
 10 consta en el Acta que se adjunta como habilitante.- TERCERA:
 11 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los
 12 antecedentes expuestos, los comparecientes: CARLOS ANTONIO
 13 CORRALES PALMA Y ANA LUCIA FREIRE CARRERA, , ceden
 14 en venta real y efectiva las CIENTO CINCUENTA
 15 PARTICIPACIONES que posee en la compañía LA COMPAÑÍA
 16 PETROVILLA COMPANY CIA. LTDA, a favor de la señora
 17 SILVIA GABRIELA VILLACIS HERRERA, con todos los derechos
 18 inherentes a las mismas.- CUARTA.- REFORMA DE CUADRO DE
 19 SOCIOS.-Como consecuencia de la presente SECCION DE
 20 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PETROVILLA
 21 COMPANY CIA. LTDA, se reforma el cuadro de participaciones el
 22 cual queda de la siguientes:-----

ACTUAL					
Socios	Capital Actual	Capital que Adquiere	Capital Total	N°	%
Leoncio Villacis	350		350	350	35%
David Villacis	150		150	150	15%
Freddy Villacis	150		150	150	15%
Edwin Palma	150		150	150	15%
Monica Chiguano	50		50	50	5%
Silvia Villacis		150	150	150	15%
	850	150	1000	1000	100%

1 QUINTA: ACEPTACION.- La señora ANA LUCIA FREIRE
2 CARRERA, por su parte manifiesta su expreso consentimiento para
3 que su esposo el señor CARLOS ANTONIO CORRALES PALMA
4 ceda y transfiera las CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES
5 que posee en la compañía LA COMPAÑÍA PETROVILLA
6 COMPANY CIA. LTDA., y así mismo las partes aceptan la
7 transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este
8 contrato.- SEXTA: PRECIO.- El precio de la cesión de las
9 participaciones sociales objeto de este contrato es de CIENTO
10 CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 NORTEAMERICA de contado; suma que el cedente declara tener
12 recibida de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su
13 entera satisfacción.- SEPTIMA: INSCRIPCION Y
14 MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para
15 obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al
16 margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la
17 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de
18 constitución.- OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-
19 Uno.- Se acompaña el Acta de la Junta General Extraordinaria de
20 Socios de la compañía LA COMPAÑÍA PETROVILLA COMPANY
21 CIA. LTDA., debidamente suscrita por los socios, documento con el
22 que se acredita que la Junta General de socios con el consentimiento
23 unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que
24 transfiera las CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES
25 SOCIALES que posee en la compañía a favor de la cesionaria de este
26 contrato.- Ud. señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
27 estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- Hasta aquí la
28 minuta que se encuentra firmada por el Abogado José Andrés Moreta



1 Pozo, con matrícula número diecisiete guión dos mil quince guión
2 ciento diez del Foro de Abogados.- Para su otorgamiento se
3 observaron todos los preceptos legales del caso y leída que
4 le fue íntegramente al compareciente por mí el Notario,
5 él se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
6 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de
7 todo lo cual doy fe.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. CARLOS ANTONIO CORRALES PALMA
C.C. 050149948-7



SRA. ANA LUCIA FREIRE CARRERA
C.C. 0502132723



SRA. SILVIA GABRIELA VILLAGIS HERRERA
C.C. 1715547426

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA No. **050213272-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE CARRERA
ANA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPACHI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1974-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
CARRERA PALMA





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **ESTUDIANTE** **A11336222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE SIXTO EUCLIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA ROSA MERCEDES C

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2015-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-19

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**




NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En 1 foja(s). Quito a



04 ABR. 2016
[Signature]
Dr. Miguel Ángel Rullón
 NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



039

039 - 0084

NUMERO DE CERTIFICADO

FREIRE CARRERA ANA LUCIA

0502132723
 CÉDULA

COTOPACHI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTON

CARRERA PALMA

PARROQUIA

FRENTE ALA JAMPA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050149948-7

APellidos y Nombres: **CORRALES PALMA CARLOS ANTONIO**

Lugar de Nacimiento: **COTACACHI LATAQUUNGA LA VIRTRIZ**

Fecha de Nacimiento: **1985-07-02**

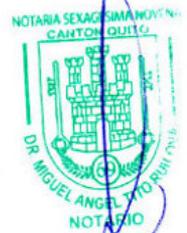
Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**

Nombre(s): **ANA LUCIA FREIRE CARRERA**



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede, es igual al documento presentado ante mí.
En 1 foja(s). Quito a



04 ABR. 2016

Dr. Miguel Ángel Dito Puri
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: **ESTUDIANTE** V4446442

APellidos y Nombres del Padre: **CORRALES JULIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **PALMA CARLOTA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-11-18**

Fecha de Expiración: **2021-11-18**





DIRECTOR GENERAL: *[Signature]* TRANSL. COPIA: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES ESECCIONALES 23-FEB-2014

012-0281-0501499487
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CORRALES PALMA CARLOS ANTONIO

COTACACHI PROVINCIA: **LATAQUUNGA** CIRCUNSCRIPCIÓN: **6**
EL OY ALFARO / SAN FELIPE PARROQUIA: **6** ZONA: **2004**

CANTÓN: *[Signature]*

EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171554742-6**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLACIS HERRERA
 SILVIA GABRIELA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 CHIMBACALLE**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-04-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
**JOSE SALVADOR
 BUSTAMANTE MENA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **EMPLEADO PRIVADO** **E1133H1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS LEONCIO JACOB

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA SILVIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-12

 **DIRECTOR GENERAL**
 **FIRMA DEL CEDULADO**



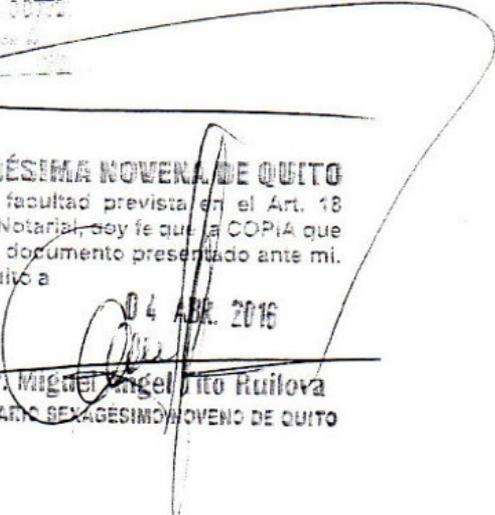


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171554742-6 026 - 0002

VILLACIS HERRERA SILVIA GABRIELA
PICHINCHA QUITO
TRÁQUITO LA CAROLINA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00771
4847425

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, soy fe que la COPIA que
 antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 En (1) foja(s). Quito a

04 ABR. 2016

DR. Miguel Ángel Jito Ruilova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
PETROVILLA COMPANY CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M. a las 10h00 del día 21 de Marzo del 2016, en las oficinas de la compañía ubicada en el sector de San Isidro del Inca, calle Ana de Ayala # 17 y de los Guayacanes, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la compañía PETROVILLA COMPANY CIA. LTDA., según convocatoria N° PC-002-2015 a la Junta Universal Extraordinaria de Socios.

Asisten a esta reunión los siguientes socios

1. Leoncio Villacís Villacís, propietario de 350 participaciones de un dólar cada una correspondiente al 35%.
2. David Villacís Herrera, propietario de 150 participaciones de un dólar cada una correspondiente al 15%
3. Fredy Mauricio Villacís de la Cadena, propietario de 150 participaciones de un dólar cada una correspondiente al 15%
4. Edwin Palma , propietario de 150 participaciones de un dólar cada una correspondiente al 15%
5. Carlos Corrales Palma, propietario de 150 participaciones de un dólar cada una correspondiente al 15%
6. Mónica Chiguano, propietario de 50 participaciones de un dólar cada una correspondiente al 5%

Encontrándose presente el 100% del Capital Social de la Compañía los Socios proceden a dar inicio a la Junta Universal Extraordinaria de Socios.

Actúa como Presidente, el señor Leoncio Villacís Villacís y como Secretario, el Gerente General, señor David Villacís Herrera

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PETROVILLA COMPANY CIA LTDA. Convocase a todos los socios de la compañía PETROVILLA COMPANY CIA LTDA., a la Junta Universal Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 21 de Marzo del 2016, a las 10h00, en el oficinas ubicadas sector de San Isidro del Inca, calle Ana de Ayala # 17 y de los Guayacanes, a fin de tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1. Cesión de participaciones del Señor Carlos Antonio Corrales Palma a la Sra. Silvia Gabriela Villacís Herrera.

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

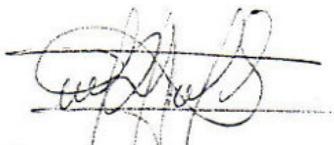
Punto Uno.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los Socios la petición del señor Carlos Antonio Corrales Palma de ceder el total de su paquete de participaciones a la Señora Silvia Gabriela Villacís Herrera y aceptar como Socia a la Señora Silvia Gabriela Villacís Herrera.

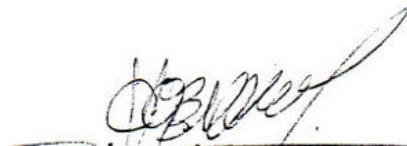
Seguidamente, los Socios consideran la solicitud del Señor Carlos Antonio Corrales Palma, estando de acuerdo unánimemente en la cesión de participaciones a la Señora Silvia Gabriela Villacís Herrera y aceptándola como nueva Socia de PETROVILLA COMPANY CIA LTDA.,

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura, y se le aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes. Se levanta la sesión siendo las 12h00.



David Villacís Herrera
Gerente General - Socio -
Secretario



Leoncio Villacís Villacís
Presidente - Socio



Freddy Villacís de la Cadena
Socio



Mónica Chiguano Borja
Socio



Carlos Corrales Palma.
Socio



Edwin Palma Herrera.
Socio

.....gó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PETROVILLA COMPANY CIA. LTDA** que otorgan **CARLOS ANTONIO CORRALES PALMA Y ANA LUCIA FREIRE CARRERA** a favor de la señora: **SILVIA GABRIELA VILLACIS HERRERA**, debidamente sellada y firmada en Quito, el siete de Abril del año dos mil dieciséis.-



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-003-000010276



20161701031001335

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701031001335

MATRIZ	
FECHA:	22 DE JUNIO DEL 2016, (15:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA PETROVILLA COMPANY CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS HERRERA DAVID ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714787486
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P01306

Maria Jose Palacios Vivero

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la escritura: **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA PETROVILLA COMPANY CIA. LTDA.**, Otorgada ante la **Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito**, de fecha **veintisiete de junio del dos mil catorce**, tome nota de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que antecede. Quito, a **veintidós de junio del año dos mil dieciséis**.



Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT

TRÁMITE NÚMERO: 42533



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	613
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /07/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROVILLA COMPANY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 150 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2308 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN D19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL